



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2019 00744 00

En atención al memorial que antecede, se accede a lo solicitado, por lo tanto, téngase como dirección para notificaciones del demandado, la Calle 112 N° 49 C – 57 del municipio de Medellín Ant.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**83e0d39c96e9b8b65822b7872a005ef6d33a8589a5b2ba51d2d3caa6ec717
6c2**

Documento generado en 29/10/2020 04:14:22 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>